

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6181855		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	ELIZABETH ALBARRACIN		
No. de Cedula	1072667735		
Fecha Inicio del Contrato	08/04/2024	Fecha de Terminación	07/08/2024
Periodo del Informe	(08/05/2024) al (07/08/2024)		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (18.000.000)
Valor a Pagar en este periodo	\$4.500.000
Saldo por Pagar	\$ 9.000.000
Pago No.	02

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud: COMPENSAR	7925289870	MAYO	\$225.000
Pensión: PROTECCION			\$288.000
ARL: SURA			TOTAL: 513.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6181855**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo, **(08/04/2024) al (07/05/2024)** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar la atención en el área psicológica a las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección, diligenciando un formato en el cual se encontrará la información personal y circunstancias por las cuales el conducido llegó al Centro de Traslado	1. Dando cumplimiento a la primera obligación se realizan en el periodo diferentes atenciones con el objetivo de brindar los recursos adecuados para la permanencia del protegido el CTP, se menciona que estarán en un periodo de máximo 12 horas y el comportamiento en el espacio de reflexión debe ser el adecuado. Se brinda el acompañamiento desde el área psicosocial con la finalidad de identificar cuáles son los factores asociados al traslado del protegido, se logra evidenciar que en la mayoría de casos el traslado es realizado a personas muy jóvenes bajo efectos de sustancias psicoactivas y en su mayoría habitantes de calle.

por Protección (CTP), para realizar la caracterización de la población objeto de la medida correctiva o de protección.	
2. Informar al personal de la policía que se encuentre presente en el Centro de Traslado por Protección (CTP), comportamientos de retenidos que atenten contra su integridad o la de las demás personas que se encuentran en la misma condición.	1. Durante el periodo se realiza una remisión al personal de policía que está presente en el CTP, esta se realiza como última opción ya que antes se realiza acompañamiento psicológico para ayudar a controlar sus emociones e impulsos pero si el protegido no cede a calmar su comportamientos y muestra conductas agresivas que puedan atentar contra su integridad o la de los demás protegidos se solicita acompañamiento del patrullero en turno para reducir al protegido con esposas.
3. Realizar actividades administrativas de apoyo psicológico para el manejo de las conductas presentadas dentro del Centro de Traslado por Protección (CTP) con el fin de no poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o de los conducidos.	1. Se realizan diferentes atenciones a lo largo del periodo por remisiones que ha identificado el equipo interdisciplinario en los diferentes turnos, la mayoría va ligada a presunta violencia intrafamiliar, sin embargo durante las atenciones se logra ver más allá y se entiende la situación que está viviendo la personas trasladada al CTP, si se considera pertinente se realiza remisión a fiscalía o comisaria de familia. Este tipo de atenciones se brindan para que el protegido se pueda desahogar frente a diferentes situaciones y además encuentre una orientación frente a cualquier situación en específico. En el periodo se reciben 5 remisiones por parte del equipo interdisciplinario. Se realiza atención a 1 mujer y 4 hombres.
4. Realizar cuatro (04) charlas mensuales, a la Comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia, registro fotográfico y actas de las socializaciones de cada charla.	1. <u>Charla 1: Se realiza el día 8 de mayo en el colegio Escrivá Balaguer a 28 estudiantes del grado 903- Tema: ctp y sensibilización consumo spa.</u> Se da a conocer la campaña de sensibilización que se está llevando a cabo sobre tomar una decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas!, por medio de experiencias que se vivencian dentro del CTP. <u>Que es la toma de decisiones?</u> Es un método que consiste en reunir la información, evaluar alternativas y, luego, tomar la mejor decisión final posible. <u>Que es el consumo de sustancias psicoactivas?</u> Hace referencia a cuando las personas ingieren alguna sustancia al organismo y que afecta directamente al sistema nervioso central, ocasionando lesiones en el sistema límbico que es el encargado de las emociones, las conductas, estado de conciencia, etc. Se habla directamente de los tipos de sustancias y los efectos que estos pueden causar a corto, mediano y largo plazo en el ámbito laboral, familiar, social. <u>Charla 2: Se realiza el día 8 de mayo en el colegio Escrivá Balaguer a 30 estudiantes del grado 904- Tema: ctp y sensibilización consumo spa.</u> Se da inicio a la charla realizando la presentación del equipo interdisciplinario que hace parte del

	CTP. El abogado Tomas Muñoz a conocer donde se encuentra el Centro de Traslado por Protección mediante fotografía en dispositivas, se hace la explicación de lo que compete al CTP Y al CDT, teniendo claridad de que el primero es el Centro de Traslado por Protección y se encarga de ser el medio material de policía utilizado para salvaguardar la vida e integridad de las personas cuando tiene comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana; diferencia con el segundo que es el Centro de Detención transitoria, espacio donde permanecen las personas que están inmersas en alguna conducta de carácter punible de conformidad al ordenamiento jurídico colombiano. 3. Charla 3: Se realiza el día 8 de mayo en el colegio Escrivá Balaguer a 31 estudiantes del grado 905- Tema: ctp y sensibilización consumo spa. Seguido a esto se habla sobre las causales expuestas en el art. 155 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y sobre los derechos que tiene la persona que es trasladada. Se explica que los menores de edad también tienen responsabilidad por sus actos y se busca un enfoque de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para fortalecer su proyecto de vida. Se establece que el funcionamiento del CTP se encuentra determinado por la Resolución No. 4370 del 13 de octubre de 2022. Así mismo, se hace especial énfasis en la ruta de atención manejada por todas las áreas que competen dentro del Centro, iniciando por Policía, Ministerio Público, Enfermería, Jurídica y Psicología, dando a conocer el trabajo y labor desempeñado desde cada área con el objetivo de brindar una correcta atención, funcionamiento y operatividad. 4. Charla 4: Se realiza el día 8 de mayo en el colegio Escrivá Balaguer a 30 estudiantes del grado 905- Tema: ctp y sensibilización consumo spa Luego realiza intervención la auxiliar en enfermería Diana Martínez explicando las funciones que cumple dentro del ctp, y seguido interfiere la Psicóloga Elizabeth Albarracín. Se da a conocer la campaña de sensibilización que se está llevando a cabo sobre tomar una decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas!, por medio de experiencias que se vivencian dentro del CTP. <u>Que es la toma de decisiones?</u> Es un método que consiste en reunir la información, evaluar alternativas y, luego, tomar la mejor decisión final posible.
5. Realizar (3) talleres reflexivos mensuales, con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes, reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto a la	1. Taller reflexivo 1: Se realiza el día 8 de mayo en el colegio Escrivá Balaguer a 28 estudiantes del grado 903- Tema: ctp y sensibilización consumo spa. Se procede con el taller reflexivo en el grado 903 del Colegio José María Escrivá de Balaguer realizando la presentación de un video sobre la problemática de consumo de sustancias psicoactivas. Seguido se realiza una reflexión del mismo interactuando con los participantes de la charla y respondiendo preguntas e inquietudes. Para finalizar se realiza una actividad didáctica en donde los estudiantes deben estar concentrados y memorizar

cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos.	algunas imágenes, en este juego deberán encontrar las diferentes parejas y el ganador se le da un dulce. Se observa que los estudiantes son muy participativos en la actividad propuesta y sienten curiosidad frente al tema generando preguntas. 2. Taller reflexivo 2: <u>Se realiza el día 8 de mayo en el colegio Escrivá Balaguer a 30 estudiantes del grado 904- Tema: ctp y sensibilización consumo spa.</u> Luego de realizar la charla y para complementar el tema tratado se procede con el taller reflexivo en el grado 904 del Colegio José María Escrivá de Balaguer realizando la presentación de un video sobre la problemática de consumo de sustancias psicoactivas. Seguido se realiza una reflexión del mismo interactuando con los participantes de la charla y respondiendo preguntas e inquietudes. Para finalizar se realiza una actividad didáctica en donde los estudiantes deben estar concentrados y memorizar algunas imágenes, en este juego deberán encontrar las diferentes parejas y el ganador se le da un dulce. 3. Taller reflexivo 3: <u>Se realiza el día 8 de mayo en el colegio Escrivá Balaguer a 31 estudiantes del grado 905 - Tema: ctp y sensibilización consumo spa.</u> Se evidencia que la mayoría de los estudiantes observan con atención la actividad a tratar y el tema de la charla genera en ellos curiosidad, se procede con el taller reflexivo en el grado 905 del Colegio José María Escrivá de Balaguer realizando la presentación de un video sobre la problemática de consumo de sustancias psicoactivas. Seguido se realiza una reflexión del mismo interactuando con los participantes de la charla y respondiendo preguntas e inquietudes. Para finalizar se realiza una actividad didáctica en donde los estudiantes deben estar concentrados y memorizar algunas imágenes, en este juego deberán encontrar las diferentes parejas y el ganador se le da un dulce.
6. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención, el profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos	1. Durante el periodo de mayo- junio se realizan diferentes labores de archivo con los expedientes de años anteriores con la finalidad de reducir el espacio de la oficina, y darle orden a las carpetas específicamente estas se encuentran organizadas por letras de la A-Z , además si el protegido que ingresa al CTP es la primera vez se deberá realizar una carpeta nueva con todo el expediente del protegido si este consume sustancias psicoactivas se diligenciará el formato de EPINGFO que pide sus datos generales, información de que tipo de sustancia consume, con que frecuencia y que consume. Si el protegido es habitante de calle también se debe diligenciar un formato y realizar remisión a las respectivas entidades.

insumos de la oficina que han sido suministrados desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Secretaría de Gobierno Municipal.	
7. Realizar tres tipos de atenciones psicológicas: a) atención en crisis, b) primeros auxilios emocionales o psicológicos y c) orientación psico-jurídica donde se generan alternativas y estrategias que ayuden a abordar el manejo de emociones, elaboración del duelo, técnicas de manejo de la ira, expresión de emociones, proyecto de vida, toma de decisiones, baja tolerancia a la frustración; para estos temas, tener en cuenta a la Secretaría de Salud, que puede ser de apoyo para estos procesos.	1. Con frecuencia se realiza en el CTP atención en crisis y primeros auxilios psicológicos pues la mayoría de protegidos trasladados al ctp confunden al centro de traslado con el CDT y en muchas ocasiones piensan que están siendo capturados y entran en un estado de alteración bastante alto. Por medio de la atención en crisis se le brinda al protegido los recursos necesarios para que se calme y se sienta mejor, de esta manera se procede a brindarle una explicación de que es el CTP y cuál es su finalidad. Por medio de la atención en crisis y primeros auxilios psicológicos se busca que el protegido encuentre calma y tranquilidad y su paso por el ctp sea más ameno y no indisponga a los demás protegidos.
8. Direccionar a rutas institucionales (Salud, Medicina Legal, Personería, Comisaría de Familia, ICBF, Alcohólicos Anónimos, entre otros) con la finalidad de generar un mayor acceso a la justicia y restitución de sus derechos.	1- Durante las atenciones realizadas por parte del área de psicología se evidencian algunos casos de violencia intrafamiliar, estos son remitidos por medio de correo electrónico a comisaria de familia con el contexto de la situación para poner en conocimiento de la entidad y para que realicen el proceso respectivo de la situación. Así mismo se realiza el formato habitante en calle quien puede ser diligenciado por cualquier profesional del equipo en turno y es remitida al área psicosocial con la finalidad de dar conocimiento a la secretaria de acción social.
9. Remitir a los ciudadanos, que acudan al CTP, a los delegados del Ministerio Público, para apoyo a denuncias y/o solicitud de cese de la medida de traslado.	1. Se remite información de los ingresos y egresos de protegidos al centro de traslado por protección a la personería del municipio de chía, esto con la finalidad de llevar un registro y control de en qué estado de salud ingresa el protegido y dar a conocer el estado en el que sale, para demostrar además que sus derechos no se han vulnerado y que como ingresa así mismo es esas condiciones de salud sale.
10. Apoyar con el contacto de redes familiares, a	2. El protegido trasladado al CTP tiene diferentes derechos, dentro de estos se les menciona al momento del ingreso que tienen derecho a una llamada para comunicarse con algún

través de llamadas telefónicas para generar comunicación y así verificar requerimientos y/o para informarles el lugar de estadía y que se encuentran bien los conducidos.	familiar o con la persona que consideren pertinente hacerlo para informarles sobre su traslado y las condiciones en las que se encuentran, además para solicitar algún requerimiento.
11. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato y entregar en el tiempo establecido.	1. Se realiza entrega de informe en Excel en la matriz establecida para dar a conocer que se están cumpliendo las funciones del contrato, esta deberá ser enviada por medio de correo electrónico a la supervisora de contrato quien revisara cada una de las obligaciones y verificara que se están desarrollando adecuadamente.
12. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el Director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.	1. Se cumple con el cronograma de turnos establecidos para el área de psicología realizado y aprobado por la supervisora Sandra Vanegas, con la finalidad de brindar un acompañamiento constante desde el área, teniendo en cuenta que la presencia de la psicóloga es fundamental por si se requiere atención en crisis o primeros auxilios psicológicos.
13. Elaborar el programa de bienestar y desarrollo social para el CTP.	1. Durante el periodo de mayo a junio se obtiene contacto con persona del Sena encargada de las vacantes laborales, y se realiza convenio con el ctp para brindar esta información a los protegidos que se encuentren desempleados y estén buscando una oportunidad laboral que los ayude a tener estabilidad económica y busquen los recursos para salir adelante.
14. Dar respuesta oportuna a peticiones de familiares, allegados y de las mismas personas conducidas, velando por una buena cobertura de cumplimiento de derechos fundamentales.	1. En casos y situaciones específicas el protegido podrá comunicarse con un familiar y manifestar que si se acerca al CTP se le puede dar salida bajo su responsabilidad, así mismo cuando los familiares se acercan al ctp se les brinda información del motivo de traslado y que es el CTP para que queden un poco más tranquilo, se les recomienda que deben tener cuidado con sus comportamientos y las acciones presentadas en vía publica para que no vuelvan a reincidir en el ctp.

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

JENNY ELIZABETH ALBARRACIN T.

ELIZABETH ALBARRACIN T
C.C 1.072.667.735 de chía

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:
El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Fecha de entrega: 07/06/2024

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA				CÓDIGO	
	CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN				PÁGINA	
	FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL					
IDENTIFICACIÓN						
Fecha	Hora		Nombre y Apellidos		Edad	
20/04/2014	9:30		Jose Idian Arevalo Peña		59 2	
Sexo	Nº de identificación	Identificación		Identificación	Identificación	
M	79343542	X		79343542	79343542	
Grupo étnico		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P		X		15 de enero 2025 1965		Identificación
Etnia		Seguridad Social		Fecha de nacimiento		Identificación
P						



		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		CÓDIGO	
		CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN			
		FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		PÁGINA	
IDENTIFICACIÓN					
Fecha: 12:00 am 13 mayo		Nombre y Apellidos: Raul Julio Peira		Edad: 34 años	
Sexo: M		Identificación: CC X PER CE No 1047413596		Económico: 2	
Grupo étnico: G H A I P V Otro		Seguridad Social: A		Entidad: Salud Integral	
Etnicidad: PI - SI TC - UC		Regimen: SE		Ocupación: Oficiosuvarios	
Número de contacto: 3008827384		Fecha y lugar de nacimiento: 10 de julio 1989		Tiempo de Residencia: 3 meses	
Motivo de traslado al CTP: Involuntario en RINCA/Peligro Abuso		Estado civil: Unión libre			
DATOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL					
¿Ha recibido orientación por Psicología y/o Psiquiatría? ☒ SI ☐ NO					
¿Dónde? ☐ Frecuencia ☐ Medicación ☐					
¿Por qué?					
Genograma o descripción del núcleo familiar: Actualmente vive con su esposa y sus dos hijos de 15 años y 14 años, vive con su esposa hace 16 años. Refiere quererla pues han estado juntos la mayoría de su vida. Sin embargo refiere que ella ha cambiado y ahora sus peleas son constantes por malos tratos de ella hacia él. Refiere querer regresar a Cartagena, pues allá cuenta con más redes de apoyo. Su madre falleció hace 5 años y su padre siempre ha vivido en Panamá. Refiere que solo quiere consolar por sus hijos y brindarles lo mejor Aunque se siente cansado					
REFLEXIONES MOVILIZADAS					
Descripción de la problemática: Raul refiere que Rosa su esposa, quiso hacer algo hoy por el día de la madre con vicios familiares que tiene aquí en Chía, hicieron un almuerzo y procedieron a consumir licor, en horas de la noche Refiere Raul que su esposa por el licor se puso agresiva, algo que normalmente sucede cuando ella toma, últimamente refiere malos tratos de parte de ella y cambios en su actitud y comportamiento, por este motivo ha pensado que la solución es regresar a Cartagena					
Impacto psicosocial de la problemática: Raul menciona que su hijo de 15 años tiene retraso mental leve y problemas en la piel y su hijo de 14 años autismo, refiere que la situación con ellos es muy difícil porque ha tenido que invertir mucho dinero para los sustentos de su hogar, pues él es quien responde por todo. Su esposa no trabaja pues es quien está al cuidado de sus hijos.					
Concepto profesional: Se puede observar que Raul está cansado, refiere sentirse agotado dice que quiere descansar, que hace mucho no se da un gusto porque todo es para sus hijos refiere que durante el mes gasta alrededor de 2 millones y medio en comida, arriendo, servicios y las cosas básicas que necesitan sus hijos. ha tocado muchas puertas en sec de salud, acción social pero no obtiene respuesta. Quiere algún subsidio que le ayude económicamente.					
CONCLUSIONES Y ACUERDOS					
Mencionar si se remite y/o orienta a otra					
3008827384		Raul refiere que está esperando que por parte del hospital hagan entrega de los dos certificados de discapacidad de sus hijos refiere que paso los papeles hace 20 días y aun está esperando respuesta.			
Raul Julio Peira 1047413596		Nombre del Profesional: Elizabeth Albarracín Firma del Profesional: Elizabeth Albarracín Tarjeta Profesional: 232039			
Escalafón: SE Sin Escalafón / PC: Primera Completa / PI: Primera Incompleta / SC: Secundaria Completa / TC: Tercera Completa / IT: Tercera Incompleta / UC: Universitaria Completa					
ORIENTACIÓN SEXUAL: Hm: heterosexual / HE: Heterosexual / BI: Bisexual / Tr: Trans sexual					
Grupo étnico: O: Otros / R: Rarámbula / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / N: No aplica					

OBLIGACION 2:



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION DE CHIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

REPORTE DE NOVEDADES CONDUCTUALES DE LOS CONDUCTIDOS A POLICIA NACIONAL

Fecha: 13 / 05 / 2024

Nombre del conducido: Pedro Pablo Bojaca Perez

Cédula del conducido: 11202517

Profesional que realiza el reporte: Elizabeth Albarraán

Novedad a reportar: Se informa a patrullero Miguel Andres Quinchuca. Comportamientos agresivos y temerarios de Protegido en espacio de reflexión se retiene con palabras ofensivas hacia los demás protegidos.

Recomendación y/o sugerencia: Reducir a protegido con esposas

Firma y Cargo del Profesional que realiza el reporte

Elizabeth Albarraán

Firma de Policía En Turno

Miguel

OBLIGACION 3:

Remisión área jurídica y enfermería



Alcalde Municipal
de Chía

CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA
FICHA DE REMISIÓN

FECHA	Año	Mes	Día
	2024	05	07

Consecutivo: 343

Hora: 23 : 30

Nombre del conducido: LEYRA GOTTAN YIMI MODESTO

Cedula: 79762639

Institución y o área a la cual es remitido: Psicología

Profesional que lo recibe: Elizabeth Albarraán

Motivo de remisión: Presenta Violencia Interfamiliar
Anexo N°: Informe de Policía 3736190443 Gloria Gilemón Rosta Pedrisuel.

Observaciones: Protegido refiere estar en proceso de separación relación de 15 años de convivencia motivo Infidelidad por parte de su pareja; Refiere episodios de ansiedad que lo fuerza del Protegido llevar a su madre a su madre y fue a su casa.

Nombre y Firma del profesional

Elizabeth Albarraán

Tarjeta y/o Registro profesional

Elizabeth Albarraán - Psicología
T.P. 232639



CENTRO DE TRABAJO Y PROFESIÓN		PÁGINA	
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL			
IDENTIFICACIÓN			
Fecha: 06/05/24 Hora: 7:24		Muestras y Resultados: Jimmy Modesto Leiro Gaitan	
Sexo: X F (OTR)		Identificación: ID: X PEP No: 74 702 039- Edad: 50 2	
Grupos: X		Ingeniería Social	
O: H. A. V. P. V. O. X		Regimen: X	
Especialidad: PC		Firma y lugar de nacimiento: 13 abril 1974	
Número de contacto: 3104024874		Lugar donde vive: Chica Cuid - Vereda Tiquiza	
Estado civil: X		Estado civil: 1 año y medio	
Inducido en vino / con Agresivos		Presunta violencia intrafamiliar	
DATOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL			
¿Problemas asociados con Psicología? X			
¿Problemas? ¿No que?			
¿Describe o describe del núcleo familiar? Refiere que vive con su pareja hace 14 años y sus dos hijos que no son de él, tiene una hija de su anterior relación. Tiene buena relación con sus hijastros, refiere que su hijastra le tapa todo a su mamá. Tiene una hija de su anterior relación tiene 2 años y siente que de ahora en adelante será su mayor apoyo en este proceso.			
REFLEXIONES MOVILIZADAS			
Descripción de la problemática: Infidelidad, Jimmy refiere que hace 5 meses descubrió que su pareja le era infiel, refiere que ha hecho todo lo posible por recuperarla pero ella menciona que ya no lo quiere que se le acabo el amor. Menciona que hace 8 años él le fue infiel y su mujer tiene secuelas de esa infidelidad.			
Impacto psicológico de la problemática: Se comenta que el Señor Jimmy se encuentra muy afectado por la situación presentada con su mujer refiere que le ha dolido saber que está con otra persona, refiere además sentirse culpable ya que hace algunos años él le fue infiel a ella que quedó con mucho dolor y resentimiento.			
Consecuencia profesional: Se identifica que el Señor Jimmy presenta síntomas de depresión y ansiedad, refiere tener problemas para conciliar el sueño y realizar actividades de su vida cotidiana. Sin embargo menciona que se cansa de negar y quiere rehacer su vida, trabajar y enfocarse en él.			
CONCLUSIONES Y ACUERDOS			
Mencionar si se remite y/o orienta a otra			
Se le menciona al Señor Jimmy que las redes de apoyo en este proceso son muy importantes que se refuere en su hija ya que cuenta con su apoyo - menciona quiere acercarse al trabajo hablar con su jefe y explicar el motivo por el cual no fue a trabajar. Se le recomienda enfocarse en su salud y estado físico ya que se observa deteriorado.			
Firma y sello del profesional:		Nombre del Profesional: Elizabeth Albarracín	
Firma Profesional: 77-702-039		Firma Profesional: 232639	
Especialidad: SE Sin Especialidad (PE) Primaria Completa (PC) Primaria Incompleta / SEC Secundaria Completa (TE) Tercera Completa (TB) Tercera Incompleta (AC) Universitaria Completa		Especialidad: Psicología o Maestría en Psicología	
ORGANIZACIÓN: SE: Sin Especialidad / PE: Primaria Completa / PC: Primaria Incompleta / SEC: Secundaria Completa / TE: Tercera Completa / TB: Tercera Incompleta / AC: Universitaria Completa			

Atención psicología,
evidencia y formato.

OBLIGACION 4:

Charla 1:

Evidencia



Lista asistencia

PROCESO		FECHA		RESPONSABLE DE REUNION		TEMAS	
Chola y Talla Bolson		3 mayo 2021		equipo multidisciplinario cip		Sensibilizacion consumo SPA	
DEPENDENCIA		LUGAR		CARGO			
Secretaria de Gobierno		Cajonig Escoria Palaguer		Abogado - Psicologa - Enfermera			
TIPO		CAPACITACION		INDUCCION		REINDUCCION	
COMITE		DIFUSION DE DOCUMENTOS		OTRO			
Nº		NOMBRE		NUMERO DE IDENTIFICACION		DEPENDENCIA/PROCESO	
CARGO		CORREO ELECTRONICO		FIRMA			
1		Sumera Alexander Gomez H		V17651121		903	
2		Yenissa Montecarlo Aguirre		10535459930		903	
3		Shaila Nicole Mejia Rios		1022311970		903	
4		Ana Maria Paulista Rodriguez		1076464911		903	
5		Sara Valentina Gil		1073464242		903	
6		Mileo Alexander Suarez Estron		10734650555		903	
7		Maria Angelica Suarez Montano		10726393350		903	
8		Yanny Jannet Torres		10726366217		903	
9		GOWIN Sebastian Rangel		1073649960		903	
10		Jordan Garrison		1072660184		903	
11		Julian Rodriguez Cuellar		107263795		903	
12		Miguel Gomez Lopez		1070504041		903	
13		Felipe Salgado Rios		1073027647		903	
14		Pascualy Eliza		2424131		903	
15							
16							

Scanned with ACE Scanner

	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FF-01-V3
			PAGINAS	3 de 3
PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP				
ACTA N°	1.	FECHA	MAYO 2024	
LUGAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ESCRIBA BALAGUER – ESTUDIANTES GRADO 903			
ASISTENTES	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	CARGO/DEPENDENCIA	
	TOMAS MUÑOZ	1020821466	ABOGADO CTP	
	DIANA MARTINEZ	1072705035	ENFERMERA CT	
	ELIZABETH ALBARRACIN	1072667735	PSICOLOGA CTP	
ORDEN DEL DIA				
• Presentación del equipo interdisciplinario del CTP. • Marco normativo Centro de Traslado por Protección. • Consumo de sustancias psicoactivas. • Experiencias profesionales sobre situaciones de consumo. • Decisión inteligente: ¡Dí no al consumo de sustancias psicoactivas! • Actividad lúdica desarrollada como taller reflexivo que consiste en un concéptrese.				
I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA				
Se da inicio a la charla realizando la presentación del equipo interdisciplinario que hace parte del CTP. El abogado Tomas Muñoz a conocer donde se encuentra el Centro de Traslado por Protección mediante fotografía en dispositivas, se hace la explicación de lo que compete al CTP Y al CDT, teniendo claridad de que el primero es el Centro de Traslado por Protección y se encarga de ser el medio material de policía utilizado para salvaguardar la vida e integridad de las personas cuando tiene comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana; diferencia con el segundo que es el Centro de				

	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	ACTA DE REUNION	PAGINAS	3 de 3

Detención transitoria, espacio donde permanecen las personas que están inmersas en alguna conducta de carácter punible de conformidad al ordenamiento jurídico colombiano.

Seguido a esto se habla sobre las causales expuestas en el art. 155 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y sobre los derechos que tiene la persona que es trasladada.

Se explica que los menores de edad también tienen responsabilidad por sus actos y se busca un enfoque de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para fortalecer su proyecto de vida.

Se establece que el funcionamiento del CTP se encuentra determinado por la Resolución No. 4370 del 13 de octubre de 2022.

Así mismo, se hace especial énfasis en la ruta de atención manejada por todas las áreas que competen dentro del Centro, iniciando por Policía, Ministerio Público, Enfermería, Jurídica y Psicología, dando a conocer el trabajo y labor desempeñado desde cada área con el objetivo de brindar una correcta atención, funcionamiento y operatividad.

Luego realiza intervención la auxiliar en enfermería **Diana Martínez** explicando las funciones que cumple dentro del ctp, y seguido interfiere la Psicóloga **Elizabeth Albarracín**. Se da a conocer la campaña de sensibilización que se está llevando a cabo sobre tomar una decisión inteligente: ¡Dí no al consumo de sustancias psicoactivas!, por medio de experiencias que se vivencian dentro del CTP.

Que es la toma de decisiones?
Es un método que consiste en reunir la información, evaluar alternativas y, luego, tomar la mejor decisión final posible.

Que es el consumo de sustancias psicoactivas?
Hace referencia a cuando las personas ingieren alguna sustancia al organismo y que afecta directamente al sistema nervioso central, ocasionando lesiones en el sistema límbico que es el encargado de las emociones, las conductas, estado de conciencia, etc.
Se habla directamente de los tipos de sustancias y los efectos que estos pueden causar a corto, mediano y largo plazo en el ámbito laboral, familiar, social.

Se da paso a preguntas o inquietudes propias de la explicación y se abordan las temáticas expuestas por medio de la actividad de concéntrese dando como premio por la participación un dulce (barrilete).
Se hacen espacios de reflexión y toma de conciencia sobre el consumo tomando decisiones

Página 3 de 3

	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	ACTA DE REUNION	PAGINAS	3 de 3

inteligentes para seguir su buen proyecto de vida.
Dando cierre a la actividad.

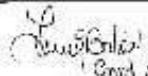
II. ANEXOS

Lista de asistencia GRADO 903 y evidencia fotográfica.

III. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
-----------	-------------	---------------------

FIRMAS:


Rene Arango

Charla 2:

Evidencia



Lista asistencia

LISTA DE ASISTENTES		FECHA: 08/05/2024		HORA: 14:00		
PROCESO: Charla y taller Reflexivo		DEPENDENCIA: Secretaria de Gobierno		CARGO: Psicólogo		
FECHA: 08 de Mayo 2024		LUGAR: Colegio Escuela Bolaguer		CARGO: Psicólogo - Enfermera		
RESPONSABLE DE REUNIÓN: Equipo Interdisciplinario CIP		CARGO:				
TEMAS: Sensibilización consumo SPA						
TIPO: ☒ CAPACITACIÓN ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ COMITÉ ☐ DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS ☐ OTRO (Cual):						
Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jose Luis Casas	1072665930	904	Estudiante	lucas.casas@unp.edu.ec	
2	Brayan Camacho	1072665930	904	Estudiante	camacho.brayan@unp.edu.ec	
3	Daniel Camacho	1069303315	904	Estudiante	daniel.camacho@unp.edu.ec	
4	Diego Santiago Ruiz	1072665930	904	Estudiante	diego.santiago@unp.edu.ec	
5	Diego Alejandro Ruiz	1072665930	904	Estudiante	diego.alejandro@unp.edu.ec	
6	Juan David Ruiz	1072665930	904	Estudiante	juan.david@unp.edu.ec	
7	Juli Alejandro Ruiz	1073482804	904	Estudiante	juli.alejandro@unp.edu.ec	
8	Valeria Lopez Rodriguez	1072665930	904	Estudiante	valeria.lopez@unp.edu.ec	
9	Valeria Zamora Paredes	1072665930	904	Estudiante	valeria.zamora@unp.edu.ec	
10	Nataly Maria Guzman	1072665930	904	Estudiante	nataly.maria@unp.edu.ec	
11	Sara Valentina Carrion	1072665930	904	Estudiante	sara.valentina@unp.edu.ec	
12	Luisa Fernanda Gomez	1072665930	904	Estudiante	luisa.fernanda@unp.edu.ec	
13	Santiago Balcázar Camacho	1067189411	904	Estudiante	santiago.balcazar@unp.edu.ec	
14						

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 3

inteligentes para seguir su buen proyecto de vida.
Dando cierre a la actividad.

II. ANEXOS

Lista de asistencia GRADO 904 y evidencia fotográfica.

III. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
-----------	-------------	---------------------

FIRMAS:

Coord. Académico

Charla 3:

Evidencia



Lista asistencia

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

COLEGIO ESCUELA BALAGUER

PROCESO

Charla y taller reflexivo

FECHA

08 de Mayo / 2024

RESPONSABLE DE REUNIÓN

Equipo Interdisciplinario CTP

TEMAS

Sensibilización Consumo SPA

DEPENDENCIA

Secretaría de Gobierno

LUGAR

Colegio Escuela Balaguer

CARGO

Abogado - Psicólogo y enfermera

TIPO

☒ CAPACITACIÓN ☒ INDUCCIÓN ☐ REINTEGRACIÓN ☐ CONITE ☐ DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS ☐ OTRO (Cual) ☐

Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Daniel Landino	107262013	905	Estudiante	daniel.19@gmail.com	Daniel
2	Paula Garzon	107266401	905	Estudiante	garzonp24@gmail.com	Paula
3	Nicole Camelo	107488711	905	Estudiante		Nicole
4	Daniel Crego R	107086257	905	Estudiante	Daniel@gmail.com	Daniel
5	Juan Sebastian C	107467073	905	Estudiante		Juan
6	Sofia Vargas	107266774	905	Estudiante	a.sofia.vargas@gmail.com	Sofia V.
7	Josue David Holguin	107266509	905	Estudiante	josueholguin@gmail.com	Josue
8	Zimena Galvis H	107467109	905	Estudiante	zimenagalvis@gmail.com	Zimena G.
9	Sophia Valentina R		905	Estudiante	sophiavalentin@gmail.com	Sophia V.
10	Laura Sofia Jorda	107265157	905	Estudiante		Laura
11	Shara Valentina R		905	Estudiante		Shara
12	Diana Rodriguez	107326852	905	Estudiante	dianarodriguez@gmail.com	Diana R.
13	David Garcia	107265157	905	Estudiante		David
14	Cesar Alvarado		905	Estudiante		Cesar
15	Hugo Alexander Alvarado	107016651	Docente / 905	Docente especial	hugoalvarado@gmail.com	Hugo



ALCALDIA
MUNICIPAL
DE CHIA

ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 3

Detención transitoria, espacio donde permanecen las personas que están inmersas en alguna conducta de carácter punible de conformidad al ordenamiento jurídico colombiano.

Seguido a esto se habla sobre las causales explicas en el art. 155 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y sobre los derechos que tiene la persona que es trasladada.

Se explica que los menores de edad también tienen responsabilidad por sus actos y se busca un enfoque de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para fortalecer su proyecto de vida.

Se establece que el funcionamiento del CTP se encuentra determinado por la Resolución No. 4370 del 13 de octubre de 2022.

Así mismo, se hace especial énfasis en la ruta de atención manejada por todas las áreas que competen dentro del Centro, iniciando por Policía, Ministerio Publico, Enfermería, Jurídica y Psicología, dando a conocer el trabajo y labor desempeñado desde cada área con el objetivo de brindar una correcta atención, funcionamiento y operatividad.

Luego realiza intervención la auxiliar en enfermería **Diana Martínez** explicando las funciones que cumple dentro del ctp, y seguido interfiere la Psicóloga **Elizabeth Albarracín**. Se da a conocer la campaña de sensibilización que se está llevando a cabo sobre tomar una decisión inteligente: ¡Di no al consumo de sustancias psicoactivas!, por medio de experiencias que se vivencian dentro del CTP.

Que es la toma de decisiones?

Es un método que consiste en reunir la información, evaluar alternativas y, luego, tomar la mejor decisión final posible.

Que es el consumo de sustancias psicoactivas?

Hace referencia a cuando las personas ingieren alguna sustancia al organismo y que afecta directamente al sistema nervioso central, ocasionando lesiones en el sistema límbico que es el encargado de las emociones, las conductas, estado de conciencia, etc.

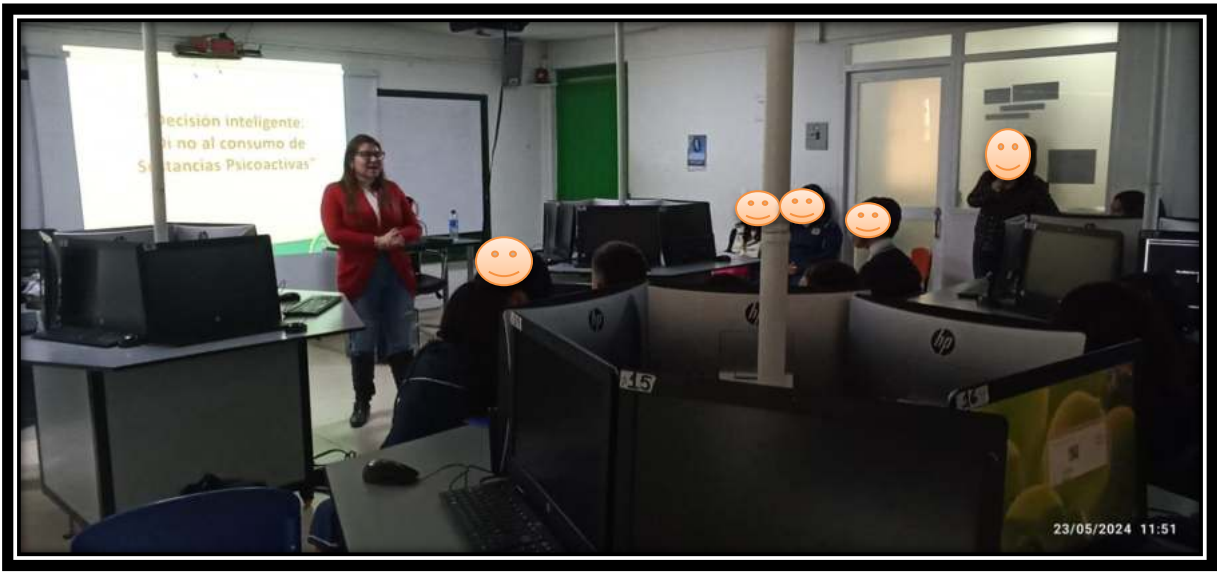
Se habla directamente de los tipos de sustancias y los efectos que estos pueden causar a corto, mediano y largo plazo en el ámbito laboral, familiar, social.

Se da paso a preguntas o inquietudes propias de la explicación y se abordan las temáticas expuestas por medio de la actividad de concéntrese dando como premio por la participación un dulce (barrilete).

Se hacen espacios de reflexión y toma de conciencia sobre el consumo tomando decisiones

Charla 4:

Evidencia



Lista de asistencia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUATEMALA		Código: FECHA PAGINAS		ASG/P02-V1 1 de 1		
PROCESO	Charla y taller Reflexivo CIP		DEPENDENCIA	Sec. de Gobierno		
FECHA	23 de Mayo 2024		LUGAR	Colegio Escuela Balaguer		
RESPONSABLE DE REUNIÓN	Equipo Interdisciplinario		CARGO	Juridica, enfermería y Psicológica		
TEMAS	CIP y Sensibilización consumo SPA					
TIPO CAPACITACIÓN ☒ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ COMITÉ ☐ DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS ☐ OTRO ☐ CUMT ☐						
N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Paula Yurani Poma C	1014863339	Balaguer	10-2		Paula Poma
2	Maria Ines Chinchilla G	1014114552	Balaguer	10-2		Paula Ch
3	Maria Paula Jacquin T	1017657940	Balaguer	10-2		Ana Cruz
4	Sara Valentin Cifuentes	1026671005	Balaguer	10-2		Andres Daza
5	Andres Daza Castañeda	1014480704	Balaguer	10-2		Samuel Itard
6	Samuel Prada	1037441023	Balaguer	10-2		Ana Cruz
7	Ana Sofia Cruz	1032655233	Balaguer	10-2		Maria Jose
8	Maria Jose Puerto	1032655542	Balaguer	10-2		Rafael
9	Paula Valentin Poma	106318817	Balaguer	10-2		
10	Sophia Ines Arce	1034299260	Balaguer	10-2		
11	Samuel Itard	1032919000	Balaguer	10-2		
12	Camilo Andres Guevara	1042659390	Balaguer	10-2		
13	Juan Diego Roberto C	1032846431	Balaguer	10-2		
14	Sergio Esteban Nolasco		Balaguer	10-2		
15	Clisiana Jaramal Molina B	1141324232	Balaguer	10-2		
16	Sergio Andres Bustos E	1076663742	Balaguer	10-2		
17				1		
18						
19						
20						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUATEMALA		Código: FECHA PAGINAS		ASG/P02-V1 1 de 1		
PROCESO	Charla y taller Reflexivo CIP		DEPENDENCIA	Secretaría de Gobierno		
FECHA	23-05-2024		LUGAR	J.E. Escuela de Balaguer		
RESPONSABLE DE REUNIÓN	Equipo Interdisciplinario		CARGO	Juridica-Enfermería		
TEMAS	CIP y Sensibilización consumo SPA					
TIPO CAPACITACIÓN ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ COMITÉ ☐ DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS ☐ OTRO ☐ CUMT ☐						
N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Zara Isabella Poma Poma	1014863339		10-02		Zara PD
2	Juan Camilo Arevalo JS	1076744444		10-02		Juan Camilo
3	David Santiago Basn	1073482561		10-02		Santiago P.
4						

Acta

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
	ACTA DE REUNION		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3	
			PAGINAS	1 de 2	
PROCESO: Secretaria de Gobierno					
DEPENDENCIA: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana					
NATURALEZA DE LA REUNION:					
ACTA N°	01.	FECHA	23-05-24		
LUGAR	Colegio San José María Gervasio de Balaquer.				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
	Cenaido Ruiz Hrade	52655180	SUPEREIRA CTP	superior2024@	
	Jessika Maza Cruz	1.72.713.337	Abogada CTP	Baltasar@	
	Elizabeth Alboradan	1072667735	Psicologa CTP		
1. OBJETIVO DE LA REUNION					
2. ORDEN DEL DIA					
* Presentación del equipo Interdisciplinario de CTP.					
* Marco Normativo Centro de Traslado por Protección					
* Problemas de salud (consumo sustancias psicoactivas, epoc).					
* Actividad lúdica desarrollada como taller reflexivo (conciemrese).					
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA					
Se realiza la presentación del equipo Interdisciplinario responsables de la Alarlas, se da a conocer donde se encuentra en Centro de traslado por protección mediante foto grafia en diapositivos, se hace la explicación de lo que compete en CTP y el CDT, teniendo claridad de que el primero es el centro de traslado por protección y se encarga de ser el medio material de policía utilizado para salvaguardar la vida e integridad de las personas cuando tienen comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana. diferencia con el segundo que es el Centro de detención transitoria, espacio donde permanecen las personas que están inmersas en alguna conducta de carácter punible de uniformidad					

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
	ACTA DE REUNION		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3	
			PAGINAS	2 de 2	
Al ordenamiento Jurídico Colombiano. Segundo a esto se habla sobre las causas expuestas en el Artículo 455 del Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana y sobre los derechos que tiene la persona que es trasladada. Se explica que los menores de edad también tienen Responsabilidad por sus actos y se busca un enfoque de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para fortalecer su proyecto de vida. Se establece que el funcionamiento del CTP se encuentra determinado por la Resolución N° 4370 del 13-06-2022, así mismo se hace especial énfasis en la ruta de atención manejada por todas las áreas que competen dentro del Centro, Iniciando por policía, Ministerio público, enfermería, Jurídica y psicología, dando a conocer					

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 2
Lista de Asistencias, Registro fotográfico.			
6. COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	
FIRMAS			
Johann Giraldo Cesar Parz Medina Le N-3B			

OBLIGACION 5:

Taller reflexivo 1:

Evidencia



Lista de asistencia

Scanned with ACE Scanner

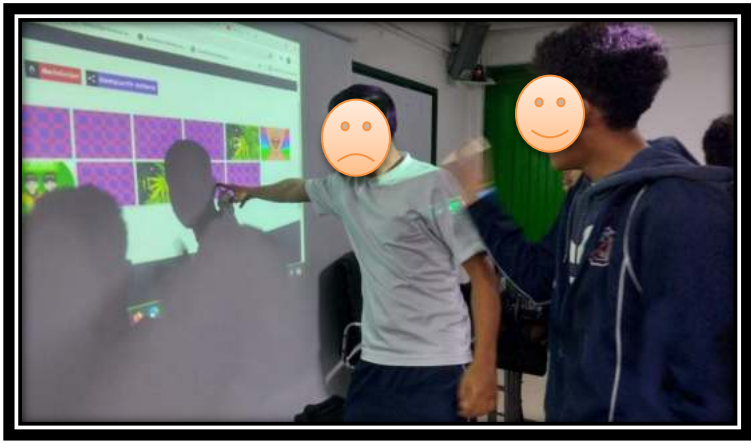
Scanned with ACE Scanner

Acta

	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION		CÓDIGO SIG-FT-01-V3
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA			PAGINAS 1 de 2
PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP			
ACTA N°	TALLER REFLEXIVO 903	FECHA 08	08 MAYO 2024
LUGAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ESCRIBA BALAGUER – ESTUDIANTES GRADO 905		
ASISTENTES	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	CARGO/DEPENDENCIA
	TOMAS MUÑOZ	1020821466	ABOGADO CTP
	DIANA MARTINEZ	1072705035	ENFERMERA CT
	ELIZABETH ALBARRACIN	1072667735	PSICOLOGA CTP
ORDEN DEL DIA			
• Juego didáctico concéntrase • Video sobre consumo de sustancias psicoactivas • Reflexión sobre la charla y taller			
I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA			
Se procede con el taller reflexivo en el grado 903 del Colegio José María Escrivá de Balaguer realizando la presentación de un video sobre la problemática de consumo de sustancias psicoactivas. Seguido se realiza una reflexión del mismo interactuando con los participantes de la charla y respondiendo preguntas e inquietudes. Para finalizar se realiza una actividad didáctica en donde los estudiantes deben estar concentrados y memorizar algunas imágenes, en este juego deberán encontrar las diferentes parejas y el ganador se le da un dulce. https://puzzle1.org/es/memory/play?p=NLwVWAhDfk-ZxNcErI			
II. ANEXOS			
Lista de asistencia GRADO 903 y evidencia fotográfica.			
Página 1 de 2			
	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION		CÓDIGO SIG-FT-01-V3
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA			PAGINAS 1 de 2
III. COMPROMISOS			
ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
FIRMAS:			
			

Taller reflexivo 2:

Evidencia



Lista de asistencia

		MINISTERIO DE EDUCACIÓN INTERIO DE ASESORIA		FECHA PAGINAS		ARCHIVO Y CLASIFICACIÓN	
PROCESO: Charla y taller Reflexivo		DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno		LUGAR: Colegio Escuela Bolognesi			
FECHA: 8 de Mayo 2014		CARGO: Abogado - Psicólogo - Enfermera		RESPONSABLE DE REUNIÓN: Equipo Interdisciplinario CIP			
TEMA: Sensibilización consumo SPA		OTRO:					

		MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN		CORREO ELECTRONICO FECHA PAQUETES		ASISTENTE T-1	
PROCESO	Chile y el mundo	DEPENDENCIA	Secretaría de Gobierno				
FECHA	5 mayo 2024	LUGAR	Grupo Escuela Baquero				
RESPONSABLE DE REUNION	Requisitos de admisión	CARGO	Abogado - Psicóloga y enfermera				
TEMAS	sensibilización congreso SPA						

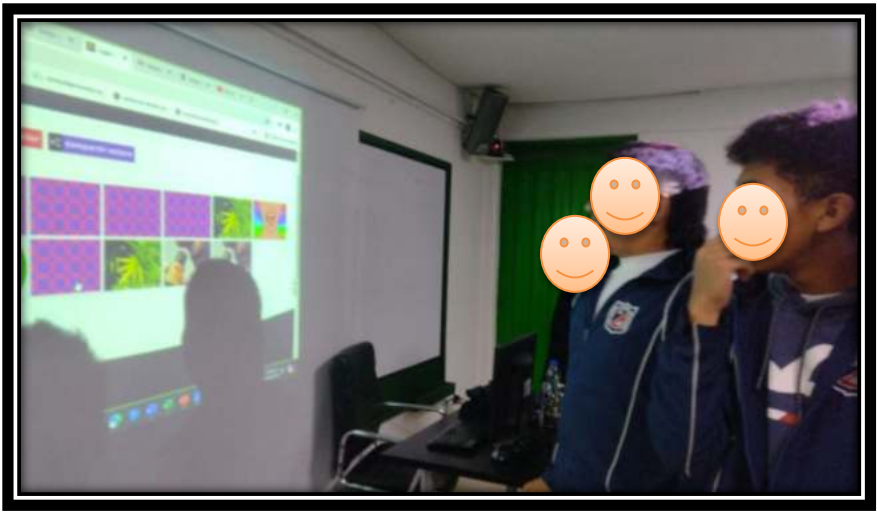
Acta

	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION		CÓDIGO SIG-FT-01-V3
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA			PAGINAS 2 de 2
PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP			
ACTA N°	TALLER RELEXIVO 904	FECHA 08	08 MAYO 2024
LUGAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ESCRIVA BALAGUER – ESTUDIANTES GRADO 904		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	TOMAS MUÑOZ	1020821466	ABOGADO CTP
	DIANA MARTINEZ	1072705035	ENFERMERA CT
	ELIZABETH ALBARRACIN	1072667735	PSICOLOGA CTP
ORDEN DEL DÍA			
• Juego didáctico concéntrese • Video sobre consumo de sustancias psicoactivas • Reflexión sobre la charla y taller			
I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
Se procede con el taller reflexivo en el grado 903 del Colegio José María Escrivá de Balaguer realizando la presentación de un video sobre la problemática de consumo de sustancias psicoactivas. Seguido se realiza una reflexión del mismo interactuando con los participantes de la charla y respondiendo preguntas e inquietudes. Para finalizar se realiza una actividad didáctica en donde los estudiantes deben estar concentrados y memorizar algunas imágenes, en este juego deberán encontrar las diferentes parejas y el ganador se le da un dulce. https://puzzle.org/es/memory/play?p=-NUwVWAhDfk-ZxNcErI			
II. ANEXOS			
Lista de asistencia GRADO 904 y evidencia fotográfica.			

	ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION		CÓDIGO SIG-FT-01-V3
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA			PAGINAS 2 de 2
III. COMPROMISOS			
ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
FIRMAS:			
			

Taller reflexivo 3:

Evidencia



Lista de asistencia

Chula y Talla reflexivo									
6 de Mayo 2024									
Sensibilización Consumo SPA									
SECRETARIA DE GOBIERNO									
Wings Escuela Balaguer									
Atlagala - Puntigosa y Refineria									
Sensibilización Consumo SPA									
LISTA DE ASISTENCIA									
Nº	NOMBRE	FECHA DE ASISTENCIA	GRUPO	ESTADO	FECHA DE ASISTENCIA	GRUPO	ESTADO	FECHA DE ASISTENCIA	GRUPO
1	David Landrau	10/05/2024	905	Estudiante	David Landrau	905	Estudiante	David Landrau	905
2	Paula Geronzi	10/05/2024	905	Estudiante	Paula Geronzi	905	Estudiante	Paula Geronzi	905
3	Nicole Gomez	10/05/2024	905	Estudiante	Nicole Gomez	905	Estudiante	Nicole Gomez	905
4	David Lopez	10/05/2024	905	Estudiante	David Lopez	905	Estudiante	David Lopez	905
5	Juan Sebastian	10/05/2024	905	Estudiante	Juan Sebastian	905	Estudiante	Juan Sebastian	905
6	SOFA	10/05/2024	905	Estudiante	SOFA	905	Estudiante	SOFA	905
7	Juan Sebastian	10/05/2024	905	Estudiante	Juan Sebastian	905	Estudiante	Juan Sebastian	905
8	Paula Geronzi	10/05/2024	905	Estudiante	Paula Geronzi	905	Estudiante	Paula Geronzi	905
9	David Lopez	10/05/2024	905	Estudiante	David Lopez	905	Estudiante	David Lopez	905
10	Juan Sebastian	10/05/2024	905	Estudiante	Juan Sebastian	905	Estudiante	Juan Sebastian	905
11	SOFA	10/05/2024	905	Estudiante	SOFA	905	Estudiante	SOFA	905
12	David Lopez	10/05/2024	905	Estudiante	David Lopez	905	Estudiante	David Lopez	905
13	Paula Geronzi	10/05/2024	905	Estudiante	Paula Geronzi	905	Estudiante	Paula Geronzi	905
14	David Landrau	10/05/2024	905	Estudiante	David Landrau	905	Estudiante	David Landrau	905
15	Juan Sebastian	10/05/2024	905	Estudiante	Juan Sebastian	905	Estudiante	Juan Sebastian	905

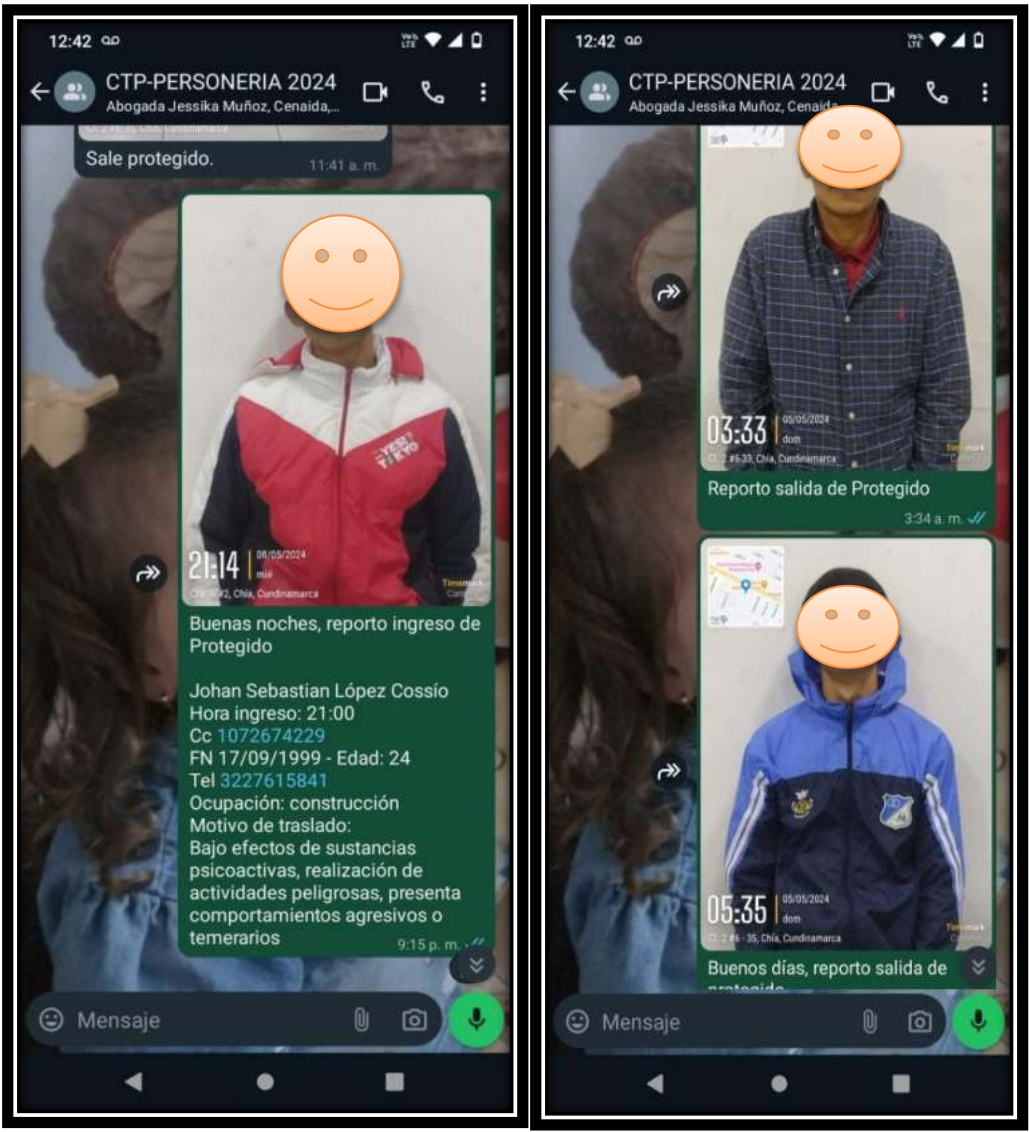
Chula y Talla reflexivo									
6 de Mayo 2024									
Sensibilización Consumo SPA									
SECRETARIA DE GOBIERNO									
Wings Escuela Balaguer									
Atlagala - Puntigosa y Refineria									
Sensibilización Consumo SPA									
LISTA DE ASISTENCIA									
Nº	NOMBRE	FECHA DE ASISTENCIA	GRUPO	ESTADO	FECHA DE ASISTENCIA	GRUPO	ESTADO	FECHA DE ASISTENCIA	GRUPO
1	David Landrau	10/05/2024	905	Estudiante	David Landrau	905	Estudiante	David Landrau	905
2	Paula Geronzi	10/05/2024	905	Estudiante	Paula Geronzi	905	Estudiante	Paula Geronzi	905
3	Nicole Gomez	10/05/2024	905	Estudiante	Nicole Gomez	905	Estudiante	Nicole Gomez	905
4	David Lopez	10/05/2024	905	Estudiante	David Lopez	905	Estudiante	David Lopez	905
5	Juan Sebastian	10/05/2024	905	Estudiante	Juan Sebastian	905	Estudiante	Juan Sebastian	905
6	SOFA	10/05/2024	905	Estudiante	SOFA	905	Estudiante	SOFA	905
7	Juan Sebastian	10/05/2024	905	Estudiante	Juan Sebastian	905	Estudiante	Juan Sebastian	905
8	Paula Geronzi	10/05/2024	905	Estudiante	Paula Geronzi	905	Estudiante	Paula Geronzi	905
9	David Lopez	10/05/2024	905	Estudiante	David Lopez	905	Estudiante	David Lopez	905
10	Juan Sebastian	10/05/2024	905	Estudiante	Juan Sebastian	905	Estudiante	Juan Sebastian	905
11	SOFA	10/05/2024	905	Estudiante	SOFA	905	Estudiante	SOFA	905
12	David Lopez	10/05/2024	905	Estudiante	David Lopez	905	Estudiante	David Lopez	905
13	Paula Geronzi	10/05/2024	905	Estudiante	Paula Geronzi	905	Estudiante	Paula Geronzi	905
14	David Landrau	10/05/2024	905	Estudiante	David Landrau	905	Estudiante	David Landrau	905
15	Juan Sebastian	10/05/2024	905	Estudiante	Juan Sebastian	905	Estudiante	Juan Sebastian	905

Acta

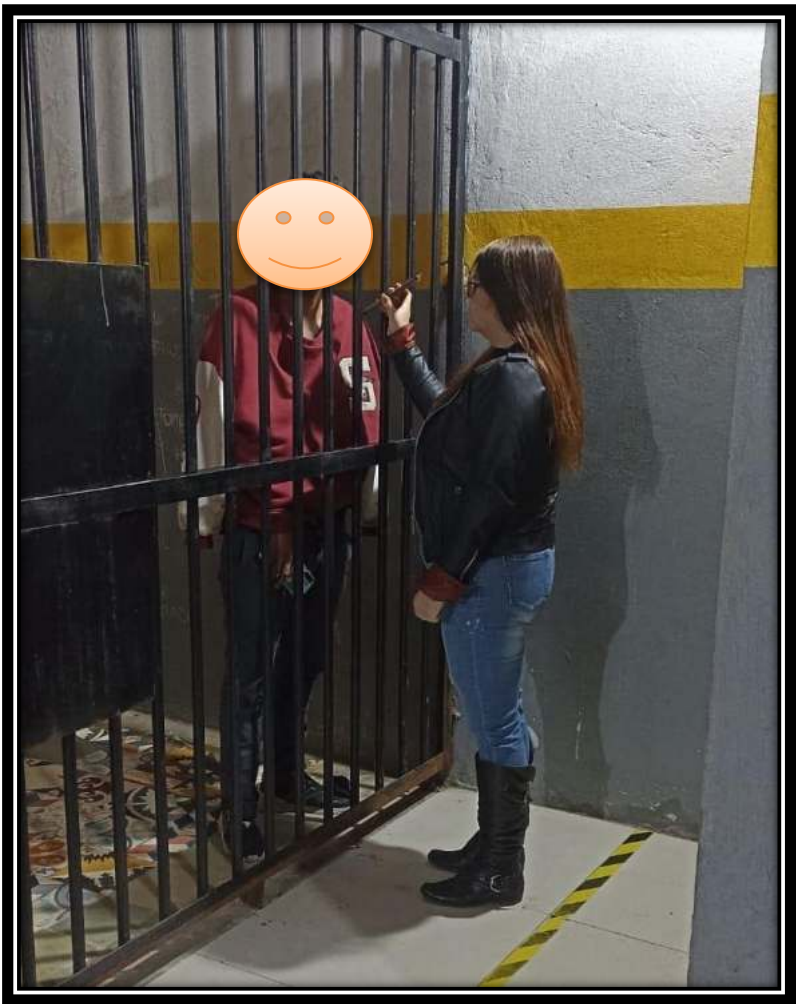
		ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 2
PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP			
ACTA N°	TALLER: RELEXIVO 905	FECHA 08	08 MAYO 2024
LUGAR	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ESCRIBA BALAGUER -- ESTUDIANTES GRADO 905		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	TOMAS MUÑOZ	1020821466	ABOGADO CTP
	DIANA MARTINEZ	1072705035	ENFERMERA CT
	ELIZABETH ALBARRACIN	1072667735	PSICOLOGA CTP
ORDEN DEL DÍA			
• Juego didáctico concétrese • Video sobre consumo de sustancias psicoactivas • Reflexión sobre la charla y taller			
I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
Se procede con el taller reflexivo en el grado 903 del Colegio José María Escrivá de Balaguer realizando la presentación de un video sobre la problemática de consumo de sustancias psicoactivas. Seguido se realiza una reflexión del mismo interactuando con los participantes de la charla y respondiendo preguntas e inquietudes. Para finalizar se realiza una actividad didáctica en donde los estudiantes deben estar concentrados y memorizar algunas imágenes, en este juego deberán encontrar las diferentes parejas y el ganador se le da un dulce. https://puzzle.org/es/memory/play?p=-NUwVWAhDfkZwNcErI			
II. ANEXOS			
Lista de asistencia GRADO 905 y evidencia fotográfica.			

	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
PAGINAS			2 de 2	
III. COMPROMISOS				
ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	
FIRMAS:				
 Coord. Académicas				

OBLIGACION 6: labores de archivo epinfo y habitante en calle



OBLIGACION 10:



Se brinda derecho a la llamada a protegido en espacio de reflexión quien refiere querer comunicarse con un allegado.

OBLIGACION 11:

CONTRATO	COT.PCCNTR.6181855	
CONTRATISTA:	JENNY ELIZABETH ALBARRACIN TORRES	
	MAYO- JUNIO	
OBLIGACIONES	ACTIVIDAD realizada en el mes	PRODUCTO recibido
Realizar la atención en el área psicológica a las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección, diligenciando un formato en el cual se encontrará la información personal y circunstancias por las cuales el conducido llegó al Centro de Traslado por Protección (CTP), para realizar la caracterización de la población objeto de la medida correctiva o de protección.	Con la finalidad de realizar atenciones psicológicas desde el área psicosocial del equipo interdisciplinario del CTP, es importante mencionar que durante el ingreso se realiza acompañamiento a enfermera y abogado para identificar que la persona protegida requiere atención inmediata, esto con la finalidad de mitigar el estado de alteración con el que el protegido puede ingresar según el motivo de traslado. Lo que se busca por medio de la atención psicológica es que por medio de la escucha se identifique el problema y cuáles son los factores de riesgo que interfieren en la conducta del protegido, así mismo, se busca que el protegido este en un estado de calma y tranquilidad y que en el espacio de reflexión su comportamiento sea adecuado para no predisponer a los demás protegidos.	1. Se anexan fotos de formato de la atención psicológica prestada y foto en acompañamiento con dos de los protegidos que se atendieron en el periodo del 05/04/2024- 07/05/2024. Total de atenciones durante el periodo 25, discriminadas de las siguientes maneras: hombres 23 y mujeres 2
Informar al personal de la policía que se encuentre presente en el Centro de Traslado por Protección (CTP), comportamientos de reatidos que atentan contra su integridad o la de las demás personas que se encuentran en la misma condición	Durante este periodo no se realizó ninguna remisión a policía, pues durante los turnos establecidos para mi área ningún protegido mantuvo comportamientos agresivos o que atentarán en contra de su integridad física o la de algún otro compañero. Todos mantuvieron un comportamiento razonable.	1. No se cuenta con ningún registro fotográfico como soporte.
Realizar actividades administrativas de apoyo psicológico para el manejo de las conductas presentadas dentro del Centro de Traslado por Protección (CTP) con el fin de no poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o de los conducidos.	Con la finalidad de complementar el trabajo del equipo interdisciplinario se realiza atención psicológica en casos específicos de remisiones por parte de enfermeros y abogados. Cuando los profesionales identifican comportamientos agresivos o temerarios o que el protegido requiera atención inmediata porque esta en peligro de atentar con su integridad o la de los demás protegidos se remite al área psicosocial para fines pertinentes desde el área.	Se anexa soporte fotográfico de remisión por parte de enfermería foto de formato y atención psicosocial, durante el periodo se reciben 4 remisiones por parte del equipo interdisciplinario. Se realiza atención a 1 mujer y 3 hombres.
	Charla 1: Se realiza el día 15 de abril a 9 protegidos en espacio de reflexión, inteligencia emocional. Hace referencia a la capacidad que tenemos los seres humanos de reconocer sentimientos y emociones propias y hacer frente a cualquier conflicto que se pueda presentar en nuestro entorno. Las emociones son momentáneas y los sentimientos perduran en el tiempo es por eso que debemos aprender a identificarlas y manejarlas adecuadamente.	

OBLIGACION 12: Se da cumplimiento al cronograma propuesto para el mes de mayo

MAYO 2024						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	6:00 a.m. - 12:00 p.m. PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Nalali Ospina	6:00 a.m. - 12:00 p.m. PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Cruzilda Ruiz	6:00 a.m. - 12:00 p.m. PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Nalali Ospina
	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	6:00 a.m. - 12:00 p.m. APOGADO Alkervia López
	12:00 p.m. - 18:00 ENFERMERA Nalali Ospina	12:00 p.m. - 18:00 p.m. PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza	12:00 p.m. - 18:00 ENFERMERA Cruzilda Ruiz	12:00 p.m. - 18:00 p.m. PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	12:00 p.m. - 18:00 ENFERMERA Cruzilda Ruiz	12:00 p.m. - 18:00 p.m. PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza
	18:00 p.m. - 6:00 a.m. APOGADA Jazmín Muñoz	18:00 p.m. - 6:00 a.m. APOGADO Tania Muñoz	18:00 p.m. - 6:00 a.m. APOGADO Alkervia López	18:00 p.m. - 6:00 a.m. APOGADA Jazmín Muñoz	18:00 p.m. - 6:00 a.m. APOGADO Tania Muñoz	20:00 p.m. - 6:00 a.m. APOGADO Alkervia López
	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Diana Marlara	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Nalali Ospina	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Diana Marlara	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Cruzilda Ruiz	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Diana Marlara	20:00 p.m. - 06:00 a.m. ENFERMERA Nalali Ospina
		PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza		PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	
12	13	14	15	16	17	18
6:00 a.m. - 12:00 ENFERMERA Diana Marlara	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Nalali Ospina	6:00 a.m. - 12:00 p.m. PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Nalali Ospina	6:00 a.m. - 12:00 p.m. PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Cruzilda Ruiz	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Diana Marlara
6:00 a.m. - 17:00 APOGADA Jazmín Muñoz	6:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADO Tania Muñoz	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	6:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA Jazmín Muñoz
12:00 p.m. - 18:00 PSICÓLOGA Eliavick	12:00 p.m. - 18:00 PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	12:00 p.m. - 18:00 p.m. ENFERMERA Nalali Ospina	12:00 p.m. - 18:00 PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza	12:00 p.m. - 18:00 ENFERMERA Cruzilda Ruiz	12:00 p.m. - 18:00 PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	12:00 p.m. - 18:00 p.m. ENFERMERA Nalali Ospina
7:00 a.m. - 6:00 APOGADA Jazmín Muñoz	7:00 a.m. - 6:00 APOGADO Tania Muñoz	18:00 a.m. - 6:00 APOGADO Alkervia López	18:00 a.m. - 6:00 APOGADA Jazmín Muñoz	18:00 a.m. - 6:00 APOGADO Tania Muñoz	18:00 a.m. - 6:00 APOGADO Alkervia López	7:00 a.m. - 6:00 APOGADA Jazmín Muñoz
7:00 a.m. - 06:00 ENFERMERA Diana Marlara	7:00 a.m. - 06:00 ENFERMERA Cruzilda Ruiz	7:00 a.m. - 06:00 ENFERMERA Diana Marlara	7:00 a.m. - 06:00 ENFERMERA Nalali Ospina	7:00 a.m. - 06:00 ENFERMERA Diana Marlara	7:00 a.m. - 06:00 ENFERMERA Cruzilda Ruiz	7:00 a.m. - 06:00 a.m. ENFERMERA Diana Marlara
		PSICÓLOGA Jaqueir Figueras		PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza		PSICÓLOGA Jaqueir Figueras
19	20	21	22	23	24	25
6:00 a.m. - 12:00 ENFERMERA Nalali Ospina	6:00 a.m. - 12:00 p.m. PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Cruzilda Ruiz	6:00 a.m. - 12:00 p.m. PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Nalali Ospina	6:00 a.m. - 12:00 p.m. PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Cruzilda Ruiz
8:00 a.m. - 17:00 APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	6:00 a.m. - 12:00 p.m. APOGADO Tania Muñoz
12:00 p.m. - 18:00 PSICÓLOGA Eliavick	12:00 p.m. - 18:00 ENFERMERA Cruzilda Ruiz	12:00 p.m. - 18:00 p.m. PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	12:00 p.m. - 18:00 ENFERMERA Nalali Ospina	12:00 p.m. - 18:00 p.m. PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza	12:00 p.m. - 18:00 ENFERMERA Cruzilda Ruiz	12:00 p.m. - 18:00 p.m. PSICÓLOGA Jaqueir Figueras
20:00 p.m. - 6:00 APOGADO Tania Muñoz	18:00 p.m. - 6:00 a.m. APOGADA Jazmín Muñoz	18:00 p.m. - 6:00 a.m. APOGADO Tania Muñoz	18:00 p.m. - 6:00 a.m. APOGADO Alkervia López	18:00 p.m. - 6:00 a.m. APOGADA Jazmín Muñoz	18:00 p.m. - 6:00 a.m. APOGADO Alkervia López	20:00 p.m. - 6:00 a.m. APOGADO Tania Muñoz
20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Nalali Ospina	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Diana Marlara	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Cruzilda Ruiz	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Diana Marlara	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Nalali Ospina	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Diana Marlara	20:00 p.m. - 06:00 a.m. ENFERMERA Cruzilda Ruiz
	PSICÓLOGA Eliavick		PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	ENFERMERA Nalali Ospina	PSICÓLOGA Eliavick	
26	27	28	29	30	31	
6:00 a.m. - 12:00 ENFERMERA Diana Marlara	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Nalali Ospina	6:00 a.m. - 12:00 p.m. PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Cruzilda Ruiz	6:00 a.m. - 12:00 p.m. PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	6:00 a.m. - 12:00 p.m. ENFERMERA Nalali Ospina	
6:00 a.m. - 12:00 APOGADO Alkervia López	6:00 a.m. - 17:00 APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	8:00 a.m. - 17:00 p.m. APOGADA ANGELA CIFUENTES	
p.m. ENFERMERA Nalali Ospina	12:00 p.m. - 18:00 p.m. PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza	12:00 p.m. - 18:00 p.m. ENFERMERA Cruzilda Ruiz	12:00 p.m. - 18:00 PSICÓLOGA Jaqueir Figueras	12:00 p.m. - 18:00 p.m. ENFERMERA Nalali Ospina	12:00 p.m. - 18:00 PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza	
7:00 a.m. - 6:00 APOGADO Alkervia López	18:00 a.m. - 6:00 APOGADA Jazmín Muñoz	18:00 a.m. - 6:00 APOGADO Tania Muñoz	18:00 a.m. - 6:00 APOGADO Alkervia López	18:00 a.m. - 6:00 APOGADA Jazmín Muñoz	18:00 a.m. - 6:00 APOGADO Tania Muñoz	
20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Diana Marlara	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Nalali Ospina	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Cruzilda Ruiz	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Diana Marlara	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Nalali Ospina	20:00 p.m. - 06:00 ENFERMERA Cruzilda Ruiz	
PSICÓLOGA Jaqueir Figueras		PSICÓLOGA Eliavick Alkarranza		PSICÓLOGA Jaqueir Figueras		
APOGADOS						
Jazmín	Diana Marlara	Eliavick				
Alkervia	Nalali Ospina	Jaqueir				
Tania	Cruzilda Ruiz					
Angela						
PSICÓLOGAS						

OBLIGACION 13:



3690002	Técnico mecánico de motores diésel	4	Chia	2024-05-25
3690839	Auxiliar cocina	6	Chia	2024-05-24
3690848	Auxiliar mesa y bar	2	Chia	2024-05-24
3690781	Ingeniero de software	2	Chia	2024-05-25
3691192	Administrador seguridad informática	1	Chia	2024-05-31
3691433	Mecánico de mantenimiento industrial	1	Chia	2024-05-30
3692742	Conductor de automóvil particular	2	Chia	2024-05-15
3693581	Operario ensamble productos de madera	1	Chia	2024-05-15
3694382	Operario costura	1	Chia	2024-05-10
3695895	Operador de montacargas	2	Chia	2024-05-15
3695900	Auxiliar contable	2	Chia	2024-05-15
3695906	Operador PTAR	2	Chia	2024-05-15
3695915	Oficial de mantenimiento general	2	Chia	2024-05-15
3696202	Técnico en instalación de gasodomésticos	1	Chia	2024-06-14
3696496	Asistente de marketing y ventas	1	Chia	2024-05-15
3696807	Joyerero	1	Cajica	2024-05-31
3697315	Mesero	100	Chia	2024-05-31

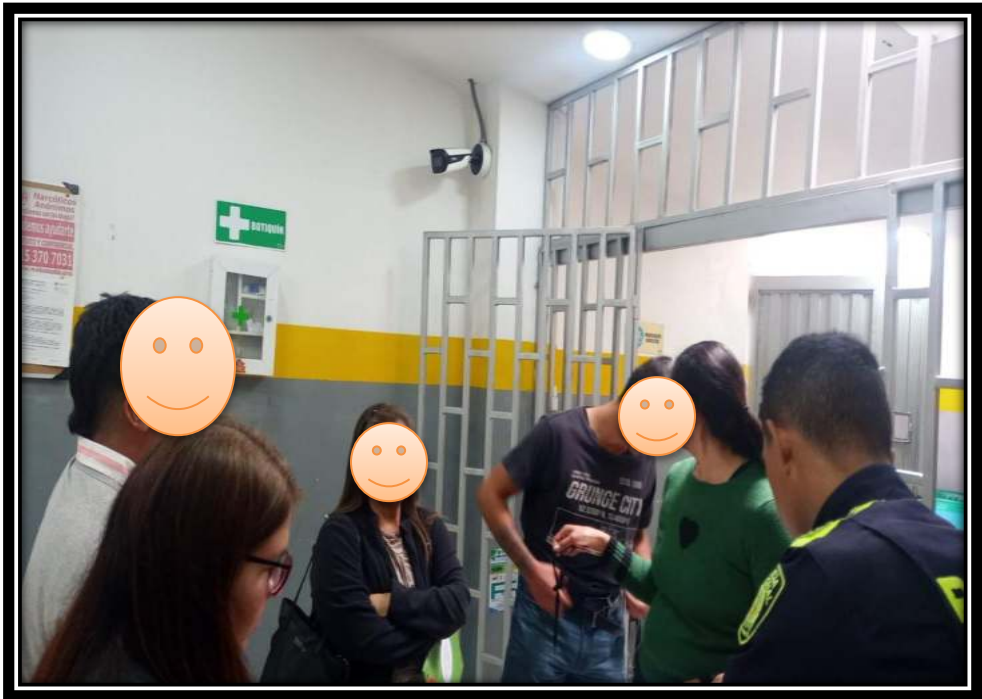
3703148	Auxiliar consultorio odontológico	1	Chia	2024-06-23
3703477	Instructor formación para el trabajo	2	Chia	2024-05-15
3703601	Ayudante de operación en planta de tratamiento de agua residual	1	Chia	2024-05-13
3703815	Pastelero	1	Chia	2024-05-31
3704140	Instructor formación para el trabajo	1	Chia	2024-05-13
3704103	Instructor cocina	1	Chia	2024-05-13
3704113	Instructor de matemáticas	1	Chia	2024-05-13

ape.sena.edu.co



OBLIGACION 14:

Se brinda información a familiar de protegidos





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1072667735
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JENNY ELIZABETH ALBARRACIN TORRES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	VEREDA TIQUIZA SECTOR	TELÉFONO: 8621621
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7925289870	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN: MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 673630394

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT

LIQUIDACION GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800229739	230201	230201- PROTECCION		1		\$ 288.000
SUBTOTAL:				1		\$ 288.000
SALUD						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		1		\$ 225.000
SUBTOTAL:				1		\$ 225.000
CAJA DE COMPENSACIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR		1		\$ 36.000
SUBTOTAL:				1		\$ 36.000

VALOR SIN MORA:	\$ 549.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 549.000



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 4372033141 , con fecha de apertura 15 de Junio de 2023 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): JENNY ELIZABETH ALBARRACIN TORRES
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.072.667.735

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de Junio de 2024 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatría S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTAS**

**QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

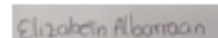
Yo, **Jenny Elizabeth Albarracín Torres** identificado con cédula de ciudadanía No. **1072667735**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma el día 01 del mes de junio de 2024.

FIRMA:



JENNY ELIZABETH ALBARRACIN TORRES
CC 1072667735

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141038297190	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 6 7 7 3 5 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 7 2 6 6 7 7 3 5	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5		31. Primer apellido ALBARRACIN		32. Segundo apellido TORRES	
33. Primer nombre JENNY		34. Otros nombres ELIZABETH		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CL 70 B 89 11					
42. Correo electrónico elizabethalbarracint@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 9 0 7 3 1 0 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 1 1 0 1		48. Código 8 6 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 7 0 4		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO					
60. No. de folios					
61. Fecha					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre 985. Cargo					